

AUTO No 107

Neiva, 22 de septiembre de 2026.

Mediante radicado CAM No. 2026 E 22762 de fecha 14 de septiembre de 2026, la señora **MARÍA DOLORES OSSA SARRIAS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 55.165.918 de Neiva (H), dirección de notificación en la calle 51 No. 1A – 49 / Barrio Candido - Municipio de Neiva - celular 3103195883 y correo electrónico mariaossa1971@hotmail.com en calidad de interesada, solicita el aprovechamiento de árboles aislado, actividad a realizarse en espacio público frente al predio, ubicado en la carrera 1 No. 45 – 105 / Barrio Candido - zona urbana de Neiva identificado con matrícula inmobiliaria N° 200 - 88269, en jurisdicción del municipio Neiva en el departamento del Huila

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la practica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso y/o autorización de (aprovechamiento forestal, obtención de carbón vegetal, salvoconducto de movilización).

En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Norte.

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a JORGE HEMERSON MARTINEZ SALAZR adscrito a la Dirección Territorial Norte para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO.- Fijar en \$116.727 los costos de evaluación y seguimiento, según el caso.

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CAROLINA TRUJILLO CASANOVA

Directora Territorial Norte.

Proyectó: Jorge Martinez – Contratista de apoyo PAF
Revisó: Erich Michel Losada Vargas – Profesional Universitario DTN
Radicado: 2026-E 22762
Expediente: PAF-00376-26